

Con Libreas mandadas hacer a los Claveros para q<sup>e</sup> ves  
guarden el Uniforme; Cuyo importe a Ma suma es Seis  
cientos Sesenta y Cinco R<sup>e</sup>. y ocho mas. Vellon: Ma Llu.  
haviendola Cydo, y Confesido. Acordo que precediendo nota  
del Contador de no poder ser hecho en las Sumas y partidas,  
se despache Libramiento del Vellido importe, en propios y otros  
A. S. Depositario, a favor de dho D. Juan Cortador, y q<sup>e</sup>  
acompane adho Libramiento, la Relacion que presenta.

Ante nos  
Juan Lopez Brea

Ordinario Sabado 9 de Mayo de 1711

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y  
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado nueve de Mayo,  
mille setecientos quarenta y quatro años, los muy Altos Señores de  
Murcia, se juntaron a Delibran Cavildo ordinario como  
acostumbra, es saber D. Fran. Xavier Garcia Leon,  
Abogado de los R<sup>e</sup>. Consejo, Alcalde mayor, y Teniente  
del Corregidor Ma Llu, D. Fran. Rodamora, D. Fran.